

| | | | |
|---|------------------------------|----------------------------|----------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL | | |
| | Versión: 2.0 | Fecha: | Página 1 de 16 |
| | | Código: 100.01.03-085-2022 | |

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No.085 DE 2022
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, DICIEMBRE 23 DE 2022

HORA: A LAS 07:40 A.M. HASTA LAS 08:55 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRÉSIDE: JOSÉ JULIÁN VARGAS - Presidente H. Concejo Municipal 2022

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIAN CAMILO VILLAR CHACHON
7. ALVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. JOSÉ JULIAN VARGAS
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios y contratistas del Concejo Municipal:

Asesor Jurídico externo: Oscar Manuel López Martínez
Auxiliar: Yadira Castellanos Chaparro

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento primer vicepresidente ad hoc
4. Estudio Proyecto de Acuerdo No.013 del 7 diciembre de 2022" POR EL CUAL SE CREA LA POLÍTICA PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES VEREDALES ORGANIZADAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE AGUA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL- DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
ponente: H. concejal Edison Rangel Guerrero
5. Intervención:
 - Dr. Mauricio Forero Sarmiento, Secretario de desarrollo económico
 - Representantes de EL COMUN
 - Representante de SEPAS : Sr Jorge Uribe
 - Representantes acueductos veredales:
 - Srá. María de Jesús Pinto Hernández, vereda campo hermoso
 - Sr. Polidoro Guaitero, veedor ciudadano
 - señor Julián Andrés Sánchez ríos, Casa Aguaya veedor ambiental regional.

| | | | |
|---|------------------------------|--------|----------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL | | |
| | Versión: 2.0 | Fecha: | Página 2 de 16 |
| | | | Código: 100.01.03-085-2022 |

DESARROLLO

LA PRESIDENCIA: Muy Buenos días honorables concejales hoy 23 de diciembre del año 2022, siendo las 7:40 de la mañana vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria, la cual fue citada con anterioridad de acuerdo al decreto 10012195 del 2022, para lo cual señorita secretaria le pido el favor a hacer el llamado a lista y la verificación del quórum. La socialización del estudio del proyecto de acuerdo 013, que tiene como fin el fortalecimiento de las comunidades veredales organizadas que prestan el servicio de agua en la zona rural de nuestro municipio, hay algunos invitados, los cuales estamos en espera para que hagan el arribo al Concejo Municipal, entonces señorita secretaria, por favor hacer el llamado a lista.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

SECRETARIA: Honorables concejales muy buenos días, muy buenos días a las personas que están en las barras, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales, honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno Silva**, honorable concejal **Henry Fabián Chaparro Martínez**, Honorable concejal **Edison Rangel Guerrero**.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Presente, buenos días para todos.

SECRETARIA: Honorable concejal **Fabián Alberto Aguillón Ballesteros**.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Muy Buenos días a todos y todas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **Cindy Brissette Vargas Rojas**. Honorable concejal **Julián Camilo Villar Chacón**. Honorable concejal **Álvaro bueno tapias**.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO:** Muy buenos días secretaria, buenos días a los compañeros corporados, a la mesa directiva, y a la comunidad sangileña que nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios de comunicación, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **Jaime Jimmy García Díaz**.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Buenos días secretaria, saludar a toda la comunidad Sangileña, los medios de comunicación, a las personas que nos acompañan el día de hoy, a los invitados, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **José Gregorio Ortiz Pérez**, honorable concejal **José Julián Vargas**.

LA PRESIDENCIA: Presente, señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **Randy Sahydd Muñoz Gamboa**, honorable concejal **Juan Carlos Calderón Granados**.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Secretaria muy buenos días para usted, buenos días a todos los honorables concejales, saludar especialmente a la gente que nos ve a través del Facebook Live, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **Pablo Aldair Sarmiento Ayala**.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muy Buenos días para todos, saludamos a la comunidad sangileña, a todas las personas presentes. Presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la participación de 7 honorables concejales de 13.

LA PRESIDENCIA: Con 7 concejales señorita secretaria, hay quórum decisorio deliberatorio, por lo tanto hacer lectura del orden del día para la aprobación.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|----------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL | | |
| | Versión: 2.0 | Fecha: | Página 3 de 16 |

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Viernes 23 de diciembre,

1. Llamado a lista de verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento primer vicepresidente ad hoc.
4. Estudio Proyecto de Acuerdo No.013 del 7 diciembre de 2022 "POR EL CUAL SE CREA LA POLÍTICA PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES VEREDALES ORGANIZADAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE AGUA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL- DEPARTAMENTO DE SANTANDER" ponente: H. concejal Edison Rangel Guerrero
5. Intervención, doctor Mauricio forero Sarmiento, secretario de desarrollo económico, representantes de la comunidad, representantes de SEPAS, representante, acueductos veredales, señora María de Jesús Pinto Hernández, vereda campo hermoso, señor Polidoro Güaitero veedor ciudadano, señor Julián Andrés Sánchez ríos, Casa Aguaya veedor ambiental regional.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, leído el orden del día se pone a consideración de los honorables concejales.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de los 7 honorables concejales que estaban presentes en el llamado a lista.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, con la aprobación de los 7 concejales con los que se inicia la sesión, es aprobado el orden del día, por favor continuemos.

3. NOMBRAMIENTO PRIMER VICEPRESIDENTE AD HOC.

SECRETARIA: Tercero, nombramiento primer vicepresidente ad hoc.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, entonces estamos en el tercer punto del orden del día para hoy viernes 23 de diciembre el 2022, vamos a hacer el llamado a lista. Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Presidente buenos días para ti y a cada uno de mis compañeros corporados, al doctor Mauricio Forero, así como a la comunidad que se conecta en la transmisión del Facebook Live, presente

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, por favor estamos en el tercer punto, el nombramiento del vicepresidente ad hoc para la sesión del día de hoy, vamos a hacer el llamado a los partidos de la oposición para que hagan su respectiva apreciación frente a esta iniciativa, que se encuentra en el orden del día.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente como miembro de la oposición de esta corporación, me permito una vez más manifestar que ninguno de nosotros vamos a aceptar tal dignidad, renunciamos a este derecho, por lo cual queda habilitado para que cualquier otro de los concejales que puedan asumirlo lo hagan, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Los partidos de las minorías, por favor en este momento representadas en el centro democrático.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Señor presidente, no nos interesa hacer parte de esa mesa.

LA PRESIDENCIA: La mayoría del Concejo Municipal, representada en el Partido Liberal.

| | | | |
|---|------------------------------|--------|----------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL | | |
| | Versión: 2.0 | Fecha: | Página 4 de 16 |

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA**: Gracias presidente, pues sinceramente el Partido Liberal ha tenido que asumir el cargo del año 2023, en cuanto corresponde a mí y también el concejal José Gregorio Ortiz, que ha estado como primer vicepresidente, pero en el Partido Liberal como no, no hay más que pueda asumir este cargo, entonces le deja para que la oposición, si ellos a bien quieren u otros partidos elijan a un candidato para ello.

LA PRESIDENCIA: Señorita secretaria para que por favor quede constancia en las actas y en los audios, de que el tercer punto para hoy viernes 23 de diciembre del 2022, el nombramiento del primer vicepresidente para la sesión no se pudo surtir y no existiendo postulaciones por parte de los corporados y la disposición de aceptar esta dignatura, entonces, por favor continuemos con el orden del día.

4. ESTUDIO PROYECTO DE ACUERDO NO.013 DEL 7 DICIEMBRE DE 2022"

SECRETARIA: Cuarto punto estudio del proyecto de acuerdo número 03, el 7 de diciembre del 2022, por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades veredales organizadas que prestan el servicio de las comunidades que prestan el servicio del agua en el sector rural del municipio de San Gil, departamento de Santander. Ponente honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, encontrándose en la sala del recinto Carlos Durán Amorocho del Concejo Municipal de San Gil, el doctor Mauricio Forero Sarmiento-Secretario de desarrollo económico del municipio de San Gil, al igual que la ingeniera Diana Villarreal, también de la oficina de desarrollo económico, la parte de fortalecimiento rural y el señor ponente, el honorable concejal Edison Rangel Guerrero, vamos a iniciar con el estudio del Proyecto de Acuerdo 013 de diciembre 7 del 2022, "Por el cual se crea las comunidades rurales organizadas que prestan el servicio de agua en el sector rural del municipio de San Gil, departamento de Santander", una iniciativa que ha querido traer el Ejecutivo municipal de la mano un trabajo colectivo por las diferentes organizaciones que tienen injerencia en la zona rural de nuestro municipio, para lo cual antes de darle el uso de la palabra, el señor ponente para hacer una introducción frente al desarrollo de las diferentes sesiones que se han llevado a cabo con esta temática en la cual han participado muchas de las comunidades y hoy queríamos poder contar con la anuencia de los presidentes de los acueductos rurales, a los cuales se le extendió invitación no solamente por parte del Concejo Municipal, sino con el apoyo también de la Secretaría de desarrollo económico de nuestro municipio y algunos presidentes de juntas de acción comunal de la zona rural de nuestro municipio. Al igual se le envió también invitación a la presidenta de ASOJUNTAS a la señorita Mónica con el fin de tener una mayor aceptación en el debate del día de hoy, hacemos el llamado al honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa para posteriormente darle el uso de la palabra a el señor ponente.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Muy Buenos días presidente, saludo muy especial a la mesa directiva, igualmente saludar al invitado del día hoy, a todos los Sangileños que nos acompañan día a día en la transmisión de estas importantes sesiones extraordinarias del mes de diciembre, presente señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Vamos entonces a darle el uso de la palabra al señor ponente, al honorable concejal Edison Rangel Guerrero para que haga la apertura del estudio del día de hoy.

Interviene el señor ponente **EDISON RANGEL**: Gracias señor presidente, buenos días, mi saludo respetuoso a todos los miembros del Concejo Municipal, de igual forma, a los invitados del día de hoy, el doctor Mauricio Forero Sarmiento, secretario de desarrollo económico, los representantes del COMÚN, de SEPAS, representantes de los diferentes acueductos que ojalá este porque se hizo la invitación a la gran mayoría. De igual forma acá la señora Riguey que nos envía un documento escrito para que lo tengamos en cuenta que en el momento en que ya en un momento lo voy a leer un documento donde ella solicita



que tengan en cuenta algunas cosas respecto al proyecto de manifestar que realizar algunas modificaciones de acuerdo a la sesión anterior al proyecto respecto a la mesa técnica y respecto a la caracterización y al tema del presupuesto, precisamente ahí hemos solicitado a través de la secretaria, se invitará a la Secretaría de Hacienda para poder conciliar el artículo donde hablamos de presupuesto, entonces, esperemos que nos pueda acompañar porque considero que es un artículo de alta importancia, si bien es cierto el día de ayer comente con la Secretaría de Hacienda y me manifestaba que se podía dejar estipulado el componente presupuestal, pero entonces es un rubro, que es un artículo que se debe conciliar directamente con ellos acá en el debate, entonces quiero hacer lectura de una de las solicitudes que nos envía precisamente la representante legal del acueducto. CORPOBEJARANAS. Podemos, por favor hacer silencio. Entonces el proyecto dice "Por el cual se crea la política pública para el fortalecimiento de las comunidades veredales organizadas que prestan el servicio de agua en el sector del municipio de San Gil, departamento de Santander".

Se hace lectura de la Propuesta presentada por la sra María Riguey representante legal de CORPOBEJARANAS:

PROPUESTA PARA PRESENTAR Y TENER EN CUENTA EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ACUEDUCTOS RURALES

COORPORACION DE ACUEDUCTO BEJARANA
Representante Legal: MARIA RIGUEY TORRES TELLO
Municipio: San Gil.
Departamento: Santander

Las comunidades fortalecen y promueven la gestión comunitaria del agua en las zonas rurales con enfoque de derechos humanos.

El proyecto de Ley del agua ya se encuentra en su proceso de debate, y cabe recordar que las comunidades campesinas, indígenas, y comunidades étnicas; con su esfuerzo han logrado proteger y conservar las cuencas o fuentes de agua naturales donde actualmente viven.

Nosotros como comunidades campesinas tenemos una relación honesta con los derechos de la naturaleza, puesto que somos los que día a día nos enfrentamos a los cambios climáticos y todos los aspectos ambientales.

Las propuestas que solicitamos sean tenidas en cuenta en la política pública de Acueductos rurales son las siguientes:

1. Dentro del marco legal y organización las mismas comunidades sean las que administren, que tengan la gobernanza a nivel de las pequeñas poblaciones en el sector rural.
2. Solicitamos sea nombrado un presupuesto directo a la política pública de acueducto rural, el cual sea destinado a fortalecer y mantener los acueductos existentes y los acueductos nuevos.
3. Los Acueductos organizados por las comunidades tengan la libertad de gestionar directamente recursos económicos públicos.



| | | | |
|---|------------------------------|--------|----------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL | | |
| | Versión: 2.0 | Fecha: | Página 6 de 16 |
| | | | Código: 100.01.03-085-2022 |

4. Que la superintendencia no se convierta en un obstáculo para que los acueductos organizados puedan gestionar.
5. Que todos Acueductos rurales entren en la política pública, aun los que se encuentren en proceso de constitución.
6. Uno de los propósitos sea la organización de los territorios alrededor del agua y esto solo se haga con los actores comunitarios.
7. Implementar todas las reformas normativas, institucionales y la definición, desarrollo e implementación de herramientas que permitan asegurar el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales y su gestión sostenible, a través de soluciones tecnológicas apropiadas con participación activa de las comunidades, asociaciones, organizaciones, corporaciones y acueductos rurales.
8. Implementar el Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico en el sector rural con el objetivo de planear, priorizar, viabilizar y monitorear los proyectos de inversión en infraestructura del sector. El Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico en el sector rural apoya la reestructuración del presupuesto sectorial anual de inversión y monitoreará la ejecución del mismo, además permite realizar consultas sobre indicadores, iniciativas, proyectos e inversiones del sector de agua potable y saneamiento básico.
9. Hacer promoción y aplicación de soluciones tecnológicas apropiadas (acueductos veredales y soluciones individuales) para garantizar el acceso al agua potable y el manejo de aguas residuales.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

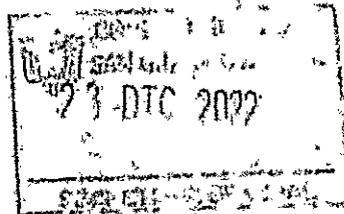
Fecha:

Página 7 de 16

Código: 100.01.03-085-2022

731

- 10. Efectuar la asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento, la operación y la sostenibilidad de las soluciones de acceso al agua y manejo de aguas residuales.
- 11. Realizar un esquema diferencial de aprovisionamiento de agua y saneamiento, mediante soluciones alternativas que respondan a la realidad de la población rural, que no hacen parte del régimen de servicios públicos domiciliarios. Entre estas soluciones alternativas, se encuentran los sistemas de usos múltiples del agua (acueductos veredales que suministran agua para consumo humano y también para uso agrícola) y las soluciones individuales para las zonas rurales dispersas.
- 12. Llevar a cabo esquemas de asistencia técnica permanente como herramienta para apoyar la sostenibilidad de las soluciones implementadas; acompañando del fomento de la gestión comunitaria y de la asociatividad de las comunidades rurales (organizaciones de segundo nivel o redes que reúnen a varias comunidades) que pueden hacerse cargo conjuntamente de actividades operativas y administrativas en escala sin perder su naturaleza comunitaria.
- 13. Efectuar proyectos integrales de agua para consumo humano o de saneamiento básico, que se ajusten a los esquemas diferenciales, facilitando la intervención conjunta de instituciones del nivel nacional, departamental o municipal, y la financiación con diferentes fuentes de recursos de carácter público o privado.
- 14. Promover soluciones adecuadas a las condiciones particulares de los territorios a través de la flexibilización de la reglamentación técnica sectorial y la financiación de



| | | | |
|---|------------------------------|--------|----------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL | | |
| | Versión: 2.0 | Fecha: | Página 8 de 16 |
| | | | Código: 100.01.03-085-2022 |

- proyectos de acueducto, alcantarillado, saneo, o de soluciones alternativas (acueductos veredales e individuales) en zonas rurales.
15. Alinear las intervenciones de todos los actores para trabajar de manera articulada y acorde a las necesidades reales de la zona rural del municipio.
 16. Brindar a las comunidades rurales en el territorio una visión desde diferentes perspectivas sobre la planificación e implementación de la política pública de agua potable y saneamiento rural.
 17. Llevar a efecto plazos para alcanzar indicadores de calidad, medición y suministro periódico, contando con apoyo técnico y financiero de las entidades territoriales.
 18. Promover prácticas adecuadas para el uso del agua potable.

EL AGUA ES UN BIEN COMUN Y NO UNA MERCANCIA

Ese es el documento que nos envía la presidente del acueducto rural CORPOBEJARANAS, representada por la Sra. María Rodríguez Torres Tello, el cual solicita que se tengan en cuenta en esta política pública que estamos estudiando, señores concejales pues lo siguiente, para que por favor, señor presidente, le otorguen uso de la palabra, precisamente al secretario de desarrollo económico para que nos dé el contexto de algo muy importante, primero hay un documento que es la caracterización que se hizo en algunos, creo que el año anterior, donde caracterizan 43 acueductos rurales donde si bien es cierto, pues hay algunos componentes que pronto están incompletos por la forma de caracterizarlo, pero sí es una base fundamental para tener en cuenta en este momento para la política pública, acueductos rurales que estamos estudiando el día de hoy. Entonces señor presidente, para que por favor le otorguemos el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señor ponente, honorable concejal Édison Rangel Guerrero, vamos antes de darle el uso de la palabra a nuestro secretario de desarrollo económico, saludar al honorable concejal Camilo Villar.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Muchas gracias presidente, un saludo especial para usted, saludar de igual manera a nuestro secretario de desarrollo económico. Dr Mauricio, un saludo especial a la comunidad sangileña, a todos los que nos acompañan en esta sesión, presente.

LA PRESIDENCIA: Entonces vamos a darle el uso de la palabra a nuestro secretario de desarrollo económico el Dr. Mauricio Forero Sarmiento.

Interviene el doctor **MAURICIO FORERO:** Muy Buenos días para todos, señor presidente, compañeros concejales a todas las personas que nos escuchan por las diferentes redes sociales, para mí y para la Secretaría, este proyecto de acuerdo es muy interesante, así como lo dijo el doctor Edison, nosotros hicimos una caracterización que de pronto algunos

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|----------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL | | |
| | Versión: 2.0 | Fecha: | Página 9 de 16 |

aspectos faltan dentro de esa caracterización y lo más importante que hemos visto acá es que necesariamente y el acuerdo me parece muy interesante doctor Edison en el tema de que es necesario que los acueductos hay muchos que no tienen un tema jurídico que deben tenerlo asociarse, pero fuera de asociarse yo estuve acompañando doctor Edison al acueducto de Guarigua bajo que presenta esas dificultades que se ven en muchos acueductos y es que la gente no tiene la conciencia de lo que el valor tan importante que es el sistema hídrico, entonces es algo que entre la política pública es importante que nosotros manejamos y es la sensibilización, a pesar de que nosotros lo venimos haciendo con un recurso muy pequeño desde la Secretaría se necesita hacer un fortalecimiento también a ese tema de sensibilizar y que la gente, a que nuestros campesinos y eso también lo hemos venido haciendo y es que tengamos algunos tanques de reserva para manejar para cultivos, porque el problema que hemos visto es que utilizamos el agua de los acueductos también para cultivos, pero como tal el trabajo que se hizo desde la Secretaría de eso fue en el 2021, tenemos la caracterización que ha servido, también fundamental doctor Edison para el PBOT, que es necesario tenerlo en cuenta, sí, entonces hay unos puntos que no sé si en el momento de esto con respecto al acuerdo municipal, que es importante que se tenga en cuenta sobre todo el tema de recurso, sí, porque nosotros desde la Secretaría no contamos con nada de recursos para este tema de acueductos y en sí hemos hecho como metas, el fortalecimiento a cuatro acueductos, pero como usted lo vio en el en el programa, en el documento que le pasamos son casi 37, 38 acueductos que tenemos en el municipio, es más 43 y hay algunos que no, que no alcanzamos o que no lo vimos como tal, porque no es tan así, bien formados, pero sí es importante, es tema del recurso para poder hacer un trabajo como le decía de manejo con las personas de concientizar a las personas de cómo vamos a analizar el recurso.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctor Mauricio, como usted lo manifiesta y creo que es la iniciativa de la gran mayoría de los concejales, frente a este proyecto y es que haya un fortalecimiento económico o que haya la germanización de un rubro para darle vida a esta iniciativa de política pública y no que pronto a la deriva, como muchas de las otras políticas que solamente quedan plasmadas en el papel, sin la oportunidad de tener un recurso, si bien es cierto y lo han manifestado aquí varios honorables concejales en esta oportunidad o en este cuatrienio, pues hay algunas líneas del plan de desarrollo que garantizan recursos de inversión en los acueductos rurales, es un proyecto o es una iniciativa solamente de este cuatrienio y no se sabe con qué voluntad pueda venir los próximos administradores del municipio y si no se le garantizan de una u otra forma del rubro, pues entonces la iniciativa va a fenecer, entonces eso es parte de la problemática que hemos podido visualizar, comenzamos a saludar a las personas que nos están acompañando en las barras, al profe Rafael, a don Jorge, a los demás líderes y lideresas que se encuentran en el recinto de la democracia, en las barras, vamos a darle el uso de la palabra nuevamente al señor ponente, al honorable concejal Edison Rangel para ir organizando la participación de los invitados mientras van arribando al Concejo Municipal.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Muchas gracias señor presidente. Saludo especial al profesor Rafael, a don Jorge, las diferentes ciudadanos que nos acompañan el día de hoy, pues realmente aquí está la invitación de los acueductos rurales, pero si me interesaría que estuviera en la gran mayoría porque pues yo personalmente hablé con corporiente y otros acueductos para que nos acompañen en el día de hoy, precisamente porque así como doña Riguey no vino, pues mandó la solicitud y consideró que estas cosas son lo que enriquece y poder realmente establecer una política pública que es acorde con precisamente con lo que estamos necesitando, como decía la anterior sesión, precisamente ya tengo una modificación parcial del proyecto respecto a la mesa técnica, acá, pues lo que hice fue modificar respecto a los anteriores requerimientos y pues ese es el documento que quiero dar a conocer, ojalá el día de hoy, luego de que la Secretaría de Hacienda, que también está invitada, hoy podamos conciliar el artículo de presupuesto es el artículo, pues realmente es de alta importancia, dado que incluso ahorita nos fundamentaban el secretario de desarrollo que pues ellos tienen toda la intención y si bien es cierto han hecho una inversión en cuatro acueductos rurales en la vigencia, pero realmente la escasez de

| | | | |
|---|--------------|--------|----------------------------|
| CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL | | | |
|  | Versión: 2.0 | Fecha: | Página 10 de 16 |
| | | | Código: 100.01.03-085-2022 |

recursos se ven bastante compleja, para el año 2023 tenemos unos del agua potable, tenemos asignados para este para este rubro \$50.000.000 de pesos. Yo entiendo y conozco muy bien del tema de la estructura de presupuesto que no puede quedar un rubro, es decir, 50 o 100 millones de pesos, porque la norma no lo permite, o sea, como le digo yo, o sea técnicamente son vigencias futuras hablando de futuros, pero si hay un rubro donde debe puede quedar, que se aclare que siempre haya un fondeo en el rubro presupuestal para acueductos rurales y me hago entender, cada alcalde va a llegar a hacer su plan de desarrollo y en ese plan de desarrollo él debe tener en cuenta la política pública, siempre y cuando nosotros dejemos estipulado que en el presupuesto se debe tener en cuenta los acueductos rurales, o sea, cómo está el día de hoy no sería obligatorio, entonces yo hablé con la secretaria de hacienda y la idea es poder complementar el artículo para que efectivamente, qué vinculante que todos los alcaldes que vengan a hacer su plan de desarrollo tenga que vincular el presupuesto con la política pública, si, es claro decirle a ustedes pueden decirnos que le dejen 50 o 100 millones de pesos no lo van a hacer porque efectivamente el presupuesto se estipula como un plan de trabajo y se ejecuta de acuerdo a un plan de desarrollo de cada alcalde, pero entonces debemos dejar vinculante que siempre esté financiado es la política pública y eso es lo que yo quiero que quede en ese en ese, en ese artículo, eso es, es como el tema. Hay un tema pero la secretaria jurídica no nos puede acompañar hoy, pero le dije que por favor para la plenaria si nos acompañe y de pronto te pido un favor a mi compañera Cindy que es abogada, creo que los presupuestos participativos, la nueva estructura presupuestos obliga a que los alcaldes o las alcaldías municipales siempre mantengan recursos para acueductos rurales con la nueva norma, entonces eso también nos da algo de fortalecer la política pública, entonces eso es lo que quiero, que el fundamento era secretaria jurídica para la próxima sesión, también nos fortalezca y nos diga qué norma es la que nos obliga a que los alcaldes siempre asignan recursos al acueductos rurales, ya la mesa técnica cuando se constituya, qué es lo que yo voy a leer más tarde, antes de finalizar la sesión, cómo va a quedar en la que tiene que hacer las veces de garantes para que en el plan de desarrollo de cada alcaldía de cada administración se asignen los máximos de recursos para que puedan ejecutar, teniendo en cuenta que el rubro presupuestal de saneamiento básico y agua potable, pues para el municipio siempre estamos hablando de más de 1.000 millones al año, se puedan, como decimos, pelear para que se asignen los recursos más grandes en cada cuatrienio, eso es lo que yo quiero que quede como claro. Como planteo como hemos planteado el tema de la mesa técnica artículo quinto mesa técnica, queda la mesa técnica municipal como un espacio de articulación concertación entre la administración municipal del acueductos comunitarios que presten los servicios de agua apta para el consumo humano en el sector rural, desde el cual se desarrolle, coordine y programas, proyectos, convenios y acciones en relación con el recurso hídrico del municipio. Tenían en la mesa técnica, tenían de la siguiente forma, vale no como estaba y cómo y cómo está estructurado, tenían el alcalde, y su delegado, sería 1, gerente de la Empresa de servicios públicos ACUASAN ESP y su delegado, dos gerente de la oficina de planeación o su delegado, oficina de planeación o su delegado, Secretario de desarrollo económico o su delegado, Secretaría de Hacienda o su delegado, Dos concejales designados por la mesa directiva, 1 de coalición o 1 independiente de oposición, representantes de la red veredales en los acueductos comunitarios de San Gil acá es la modificación, aquí pasaría de 5 pasaría a 6, a 6, representantes de los acueductos veredales eliminaríamos presidente, hay otros que decía la presidencia colegiada de la red local de acueductos comunitarios veredales, como no existe en el momento esta red en San Gil se eliminaría este representante y solamente quedaría un representante de las organizaciones ambientales, luego representantes de la veedurías ciudadanas, representante de la Academia también, lo que decía Jorge SEPAS que fuese un tema novedoso, pues me parece interesante porque tenemos varias universidades en San Gil y consideramos que puede ser un aspecto técnico e investigativo para proyectos de expansión en el tema de acueducto, un representante de organizaciones campesinas y populares de Colombia, acá es un artículo que va a estar el representante, de asociaciones campesinas acreditadas en el momento y vamos a hacer un parágrafo donde se haga la aclaración, cómo se debe elegir, porque pueden lo que decía el profesor

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|-----------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL | | |
| | Versión: 2.0 | Fecha: | Página 11 de 16 |

Rafael, pueden haber 3, 4 o 5 asociaciones campesinas conformada legalmente, entonces tenemos que buscar el mecanismo para poder hacer el sorteo de quien representa la Junta y yo le incluí el presidente de ASOJUNTAS, el presidente de las diferentes fuentes comunales para que también haga parte de esa mesa técnica, siendo así quedaríamos con 15 miembros de esta mesa técnica tendríamos participación impar para que no haya empates en el momento de una votación y respecto lo que se plantea lo que dice acá la política pública es que en el momento que se conforme la mesa, la misma mesa de buscar hacer un reglamento para las reuniones para todo el tema de las votaciones, cuándo se reúnen?, dónde se reúnen? para que ellos tengan ya el reglamento. De igual forma solicité y eso quiero que hoy en el debate, señores concejales y comunidad en general, en el párrafo del 3 del mismo artículo quinto de la mesa técnica, el párrafo 3 dice: el tiempo, el periodo, dice así: Párrafo 3, la administración municipal reglamentará el procedimiento de selección de los delegados que conforman la mesa técnica, garantizando la participación ciudadana y la inclusión de género. El periodo del delegados será por 3 años que ustedes como concejales y comunidad, o si están de acuerdo, si son 3 años o 2 años y porque es fundamental si lo podemos cambiar a través de una proposición o a través de esos debates para poder modificar este párrafo, entonces, señor presidente, esos son en cierta forma las modificaciones que hemos venido haciendo. De igual forma hay párrafo, que es sobre el objeto donde una de los representantes creo que no estoy mal de la Corpojoyas me hablaba para que este no fuera párrafo, sino que fuera un artículo y es el artículo, el párrafo último del artículo dos, donde dice así, en ningún caso en el desarrollo del presente acuerdo municipal se puede promover o recomendar la disolución de acueductos comunitarios con el fin de garantizar el derecho humano a través del agua de las empresas con ánimo de lucro, o sea que se convierta no en un párrafo, sino que se convierta en artículo, entonces somos como las modificaciones que tenemos, yo quisiera de pronto ya con esas modificaciones que he leído en este momento, señor presidente, para que pronto le demos debemos a la comunidad la palabra nuevamente e ir armando el documento que va quedando como tal para llevarlo a la plenaria, gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Saludamos al honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno Silva**.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias presidente cordial saludo a los compañeros, a los invitados, las personas que nos acompañan el día de hoy, presente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias ese señor ponente está inscrito en secretaria, representantes del COMÚN, representantes de SEPAS y como representantes de los acueductos rurales, se inscribió María de Jesús pinto Hernández de la vereda campo hermoso, Polidoro Güaitero y Julián Andrés Sánchez Ríos, fueron las personas que se inscribieron en la Secretaría del Concejo, honorable concejal Edison Rangel; en este momento las personas inscritas, no se encuentran. Entonces vamos a abrir el debate para que el honorable concejal, señor ponente Edison Rangel se acerque a la comunidad y pueda de una otra, otra forma, hacer un diálogo asertivo con ellos. Entonces concejal Randy vamos a darle el uso de la palabra usted, mientras tanto, ya para que Jorge también se puede ambientar con el ponente frente, cómo queda el nuevo documento.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Gracias señor presidente, nuevamente saludar a los invitados, los compañeros del día de hoy el representante de SEPAS, representantes de las comunidades de los acueductos veredales, la importancia de tener el secretario acompañándonos el día de hoy el doctor Mauricio, quién nos puede aclarar muchas dudas de las que tienen la comunidad por qué para nadie es un secreto que se ha dicho que esta administración no ha hecho inversión en los acueductos rurales, entonces señor presidente, yo tengo una pregunta para el secretario, es una pregunta de: en este cuatrienio en lo que va de esta administración qué recursos se le han invertido a los acueductos veredales? si tiene el dato en este momento y a cuáles acueductos se les ha hecho esa inversión para que la comunidad se entere de que sí se ha hecho unas inversiones, si se ha hecho trabajo en los mismos acueductos, entonces esa era una intervención, señor presidente.

| | | | |
|---|----------------------------|--------|-----------------|
| CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL | | | |
|  | Versión: 2.0 | Fecha: | Página 12 de 16 |
| | Código: 100.01.03-085-2022 | | |

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, honorable concejal Randy Muñoz Gamboa, entonces vamos a darle el uso de la palabra mientras tanto al secretario de desarrollo económico frente a la inquietud planteada con el honorable concejal Randy Sahydd.

Interviene el doctor **MAURICIO FORERO:** Bueno, muchas gracias señor presidente, y al concejal Randy, es cierto lo que se merece, dice la gente cree que no se han hecho inversiones, pero durante esos 3 años se han hecho inversiones en 3 acueductos que fueron Corpobuenosaires, el de la laja, Ortega y un tanque que se hizo en Santa Rita, de estos 3 primeros se hizo un convenio con ACUASÁN, donde la administración coloca \$194.000.000 y \$40.000.000 y en el último de Santa Rita fueron casi \$40.000.000 también entonces, como vemos, si se han hecho inversiones desde la administración, son cuatro acueductos que se han podido intervenir para el año 2023 también contamos con un recurso de 50.000.000, los cuales también vamos a hacer el estudio en que el acueducto se va a hacer en la intervención para que la comunidad vea que desde la administración se está haciendo el trabajo con las diferentes acueductos, no solamente en inversión como tal, sino también en el tema de formalización qué es lo que veníamos buscando, por eso hemos trabajado con el acueducto de guarigua bajo para que se formalicen y hacer entender a la gente la importancia del agua y del cuidado del agua. Si yo tengo la experiencia de haber sido presidente de un acueducto en Acacias en la vereda Acacias, dónde a través de la misma socialización que se les dio a los diferentes asociados, se llegó a la conclusión que es importante regular el gasto del agua y a medida que yo regulo yo le encuentro valor a lo que significa el agua, pero como no regulamos, entonces gastamos lo que creemos y por eso se acaban los recursos, pero desde la administración sí se han hecho las diferentes inversiones, muchas gracias concejal.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted Dr Mauricio, creo que con esto se queda claridad frente a las pequeñas iniciativas que ha tenido la comunidad con el fin de mejorar de una u otra forma y fortalecer los acueductos rurales, la iniciativa que presenta el Ejecutivo municipal es poder fortalecer también de una u otra forma, esta esta iniciativa, entonces volvemos si hacemos el llamado al señor ponente para que de una u otra forma podamos iniciar con el uso de la palabra de los invitados, los que han llegado aquí al Concejo Municipal que hicieron inscripción previa en el orden del día, en el caso de don Jorge Uribe, que viene del secretariado de pastoral social del municipio de San Gil SEPAS, para que haga su intervención en el Cabildo municipal, saludamos al honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente, saludar nuevamente a los compañeros de Cabildo, las personas que nos acompañan hoy en esta sesión de Concejo y lo mismo al secretario de desarrollo económico de Mauricio y a todas las personas que han estado pendiente de la sesión, presente.

LA PRESIDENCIA: Hacemos el llamado al honorable concejal Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Muy Buenos días saludar a la mesa directiva, a los honorables concejales del municipio de San Gil, a los invitados y a todas las personas presentes en el Concejo Municipal el día de hoy, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Agradecemos al señor ponente la concertación que está desarrollando con los representantes de las diferentes comunidades rurales y acueductos de nuestro municipio, entonces, señor ponente, honorable concejal Édison Rangel, por favor, entonces, para que de una u otra forma hacer la presentación de lo que se pudo discutir en la pequeña mesa técnica que se realizó previo al inicio de este debate y usted me dirá aquí desde las personas que estaban presentes que hayan estado inscritos para darle el uso de la palabra.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Señor presidente, gracias precisamente, pues siempre he extrañado porque creo que la invitación se hizo casi a los 43 acueductos que estaban caracterizados para que nos acompañaran el día de hoy y lamentablemente no hay sino como 3, entonces y 4 con la señora Riguey que envió el comunicado, precisamente, entonces, pues siempre es complejo porque se supone que es un tema de

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|-----------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL | | |
| | Versión: 2.0 | Fecha: | Página 13 de 16 |

política municipal, donde están todos prácticamente todos los Sangileños del sector rural incorporado y con esta importancia, sin embargo, acá hay unos representantes importantes como el profesor Rafael, como Jorge, SEPAS, los representantes de Corpojotas y otros representantes y logramos adelantar una pequeña mesa técnica para poder ponernos de acuerdo con algo muy importante que la mesa técnica va a quedar redundancia sobre la conformación. De acuerdo de los aspectos que se plantean, hay varios funcionarios y me parece que es muy extensa una vez así, como está planteada y como lo que queremos tener nos da una mesa técnica de 18 representantes y una mesa de 18 para tomar una decisión es compleja porque es difícil que se llegue a tener un quórum, entonces hay una modificación importante en la mesa técnica que si estamos hablando del Alcalde municipal o su delegado, él es el ordenador del gasto, entonces para qué tenemos Jefe, oficina de planeación, secretario de desarrollo económico o secretario de Hacienda son todas, hacen parte de la alcaldía municipal y en representación del alcalde, que es el ordenador del gasto, entonces en esta mesa técnica que acabamos de tener con los representantes de la comunidad optamos por eliminar los secretarios de planeación, secretario de desarrollo y secretario de Hacienda y dejamos el alcalde o su delegado que es el ordenador del gasto, así estaríamos reduciendo 3, de igual forma dejamos los dos concejales que estaban conformados, uno de coalición y uno de posición, pasamos de 5 representantes de las redes veredales, de acueductos comunitarios de San Gil a 6 y eliminamos como en un inicio la presidencia de Colombia de red local de acueductos comunitarios, veredales y dejamos un representante de veedurías ambientales, que sea ambientales porque es un tema de agua, de acuerdo, entonces había un representante de ciudadana, entonces no un representante de veedurías ambientales que hacen las veces, de igual forma dejamos de un representante de la Academia y dejamos el presidente de ASOJUNTAS o su delegado porque pueden delegar a alguien de los presidentes, para que haga las veces en representación de la Junta de acción comunal, entonces, señor presidente, yo pienso que con esta modificación bajaríamos de 18 a 14, como si la presión está bien, también un representantes de acciones campesinas también, sí, quedaríamos con 14, ya quedaríamos menos para poder tomar la decisión, si, teniendo en cuenta que habían unos que se repetían o sea ampliaban, entonces reducimos los 3 de las oficinas de las diferentes dependencias de la alcaldía, porque está, no necesariamente recuerde que las corporaciones es un par, la corporación autónoma regional son par, entonces hay que mirar cuando quedan par se hace un sorteo, si se repite, entonces no necesariamente que la corporación autónoma son par, son 12, entonces no necesariamente señor concejal. Bueno, entonces tenemos 14 señor presidente, quiero que me haga un favor de darle el uso de la palabra a Jorge SEPAS porque él estuvo ahora en la mesa técnica para ir concluyendo y ya poder tener el documento antes de llegar a la plenaria modificado, muchas gracias.

VICEPRESIDENTE PABLO SARMIENTO: Bueno, señor ponente, gracias por la ilustración que sigue haciendo en el día de hoy, llamamos, al señor Jorge para que nos acompañe, para darle la ilustración, para el uso de la palabra.

Interviene el señor **JORGE URIBE - SEPAS:** Bueno listo muy bien, muy buenos días, bueno inició diciendo que parece valioso el ejercicio esta segunda o tercera ronda ya discusión sobre este proyecto, nosotros como pastoral social, pues hemos sido invitados y hacemos aquí una labor de acompañamiento y asesoría, si se quiere sobre este tema y debo observar que, lamentó profundamente la ausencia de los presidentes de los acueductos comunitarios, no sé qué pasó con la convocatoria, no sé qué pasó, pero realmente queda ese sin sabor de que estamos adelantando un trabajo juicioso, riguroso, de parte de quienes estamos acá, pero me preocupa el nivel de legitimidad que va adquiriendo el ejercicio. ¿Cierto? Porque una cosa es que usted haga todo dentro del marco de la ley, cierto, pero otra cosa es que la comunidad se lo reconozca, entonces hay muchas legislación en este país que está ajustadísima a la norma constitucionalmente inquebrantable, pero que carece de legitimidad, es decir, del reconocimiento de la comunidad y esto me preocupa, aun así, hemos realizado nuevamente unos ajustes y unas observaciones, como lo ha expresado el concejal ponente, creo que de aquí al próximo me colaboran con la fecha de aquí al 28 de diciembre, los honorables concejales van a tener la oportunidad de seguir estudiando el

| | | | |
|---|------------------------------|--------|-----------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL | | |
| | Versión: 2.0 | Fecha: | Página 14 de 16 |

documento, seguir realizando las observaciones para que el 28 aquí en el debate de aprobación o archivo, si es el caso, es cierto, es de la discusión en con la ilustración que sea durante estas jornadas, varias recomendaciones, el objetivo de la política pública en el artículo dos sugerimos revisar nuevamente la redacción del objetivo para hacerla más precisa y esto es un tema casi personal de nosotros, el lenguaje es muy importante porque el lenguaje construye realidades, y entonces si tenemos un lenguaje afinado, sabemos con claridad para dónde vamos, cierto, porque el que no sabe por dónde va cualquier camino le sirve, el párrafo en el en el artículo dos después de un extenso conjunto de numerales 17 para ser preciso sobre los objetivos de la política, agregó un párrafo que por sugerencia jurídica que me parece muy pertinente, solicitamos pase a ser artículo porque me parece que es muy importante para ser párrafo, sin desprestigiar los párrafos, evidentemente, también en el artículo quinto, cuando se habla de la mesa técnica, me parece que el concepto ahí expresado es muy aterido, entonces podría ser un poco más preciso, en la sesión anterior sugerimos una sencilla redacción que puede ser un insumo para lograr una mayormente consolidada y creo que el concejal ya expresó la composición de la mesa técnica, la sugerencia, que no sea tan larga porque entre más gente más complicado para reunirse menos quórum, mire, mire la ausencia de varios concejales hoy, por ejemplo, y son 13 ahora imagina la técnica, una mesa técnica de 20, entonces, pues si no llegan sino 5 y empezamos a acelerar el neutro y no avanzamos, al final la definición, el párrafo 3 yo no sé si valga la pena dejarlo como párrafo o como artículo, por qué dice la administración municipal reglamentará el procedimiento de selección de los delegados que conformarán la mesa técnica, garantizando la participación ciudadana y la inclusión de género, el periodo de los delegados será de 3 años, estamos de acuerdo, pero dicen que cuando uno coloca un pero que no sea siempre nombrada por la administración municipal, sea por una única vez, es decir, sólo la primer vez la administración tendría esa potestad para para evitar cierto la tentación, entonces sería por esa única vez, ya que conformada la mesa ella se define, su modelo de gobernanza, su modelo de funcionamiento y entre esos tendría que ir cómo se conforma de tal manera que el relevo sede dentro del espíritu de la normatividad, eso por ese lado y el artículo 8 que habla del presupuesto sigue, seguimos ahí, bastante cojos en eso, nos dice el concejal ponente que falta conciliar con Hacienda, entonces esperamos que aquí al 28 por que todo el resto lo podemos tener fino, pero si este artículo 8 no está lo suficientemente afinado, pues como que como que vamos a llegar ahí muy mocho en ese punto. Por lo demás, creo que aún nos queda seguir afinando siempre que se revise aparecer algo nuevo.

VICEPRESIDENTE PABLO SARMIENTO: Listo, muchas gracias don Jorge por su intervención le seremos nuevamente la palabra al ponente Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Gracias señor vicepresidente, efectivamente lo que manifiesta Jorge, pues fue lo que se lo quede, se habló en la mesa técnica y lo que vamos a hacer es hacer las modificaciones respectivas para poderlo tener listo a la plenaria, estaba precisamente revisando con nuestra compañera jurídica Cindy, entonces el artículo que el párrafo que está en el artículo en el artículo 12 pasaría al artículo 13 al final, sí, entonces quedaría el artículo perdón, el artículo 12 y pasaremos el último porque si el acuerdo rige a partir, entonces sería el artículo 12 y el 13 quedaría como la vigencia, para correrlo, ahora hay un aspecto dentro de ese párrafo que hablábamos con Cindy si lo podemos revisar habla cómo dar claridad en algo, doctora Estrella, resulta que es que en el párrafo dice de la siguiente forma, permítame en ningún caso en el desarrollo del presente acuerdo municipal se puede promover o recomendar la disolución de acueductos comunitarios con el fin de que se garantice el derecho humano al agua a través de empresas con ánimo de lucro, correcto, entonces eso es lo que yo quiero, como que quede que no solamente a través de una empresa con ánimo de lucro que llegue a lucrarse, valga la redundancia de los acueductos, sino que no se pierda la autonomía en cada uno de sus acueductos, eso es lo que eso consideró que era importante que modifiquen el párrafo, queda pendiente el tema de Hacienda, que incluso la doctora Diana dijo que iba a venir, pero no, no, no sé, si es que está ocupada, pero entonces inmediatamente es algo en la sesión y me voy para allá, para ello, presentar la modificación,

| | | | |
|---|-------------------------------------|----------------------------|-----------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL | | |
| | Versión: 2.0 | Fecha: | Página 15 de 16 |
| | | Código: 100.01.03-085-2022 | |

yo ya había hablado ayer con ella y logramos más o menos hablar de cómo va a quedar el texto, entonces, si usted a bien lo tienen me puedan de pronto escribir o algo preguntar para compartirles el documento antes de la plenaria, que parece entonces señor presidente, considero que, con este importante debate, con estas importantes modificaciones, comentarios, aportes de la comunidad. Pienso que le hemos dado un gran aporte a este proyecto y estamos ya casi listos para entregar un documento final antes de la plenaria, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Edison Rangel verdad que hay que resaltar la labor, el compromiso que usted ha tenido con el debate y la organización de la ponencia de esta iniciativa, creo que independiente de las diferencias es un documento que de una u otra forma lo que busca realmente fortalecer todo este tema rural y el fortalecimiento de los acueductos rurales de nuestro municipio de San Gil, es una iniciativa que varios municipios, como muchos de los expositores lo han manifestado, ya sea adoptado y que de una u otra forma puede ser el preámbulo a la política nacional que fortalezca de una u otra forma todo lo que tiene que ver con la prestación de este servicio y la optimización de los servicios en la zona rural de todo nuestro territorio, entonces, señor ponente, solamente resta la consolidación del documento como tal para poderse compartir a toda la plenaria del Concejo Municipal y de una u otra forma, el miércoles 28, que sería el segundo debate pues poder contar con la participación de los diferentes actores, decirle a la señorita secretaria, por favor, para tratar de confirmar la participación de la ciudadanía y de una u otra forma, garantizar también señor ponente, que todos tengan voz en la plenaria del Concejo Municipal, pues tengamos más herramientas y juicios de debate para el día 28, esta sesión se va a realizar a las 8:00 de la mañana, la invitación a las comunidades, pues va a estar a las 8:30 am para tener una media hora, mientras que nosotros damos el proceso de inicio de la sesión como tal, entonces, no sé, señor ponente, si haya alguna otra apreciación y no sé si el señor Julián Andrés Sánchez Ríos, que se inscribió esta mañana previo al inicio, se encuentre. No se encuentra entonces señor ponente, tiene usted uso de la palabra.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Sí, señor presidente, ratificarle a la secretaria volver a solicitar por escrito a la secretaria de Hacienda por qué pues para el último debate en este, porque si bien es cierto se va a hacer la modificación o la aclaración en el tema del presupuesto, pero que esté en el debate para que queden audios lo que se vaya a modificar, lo otro, es decirle a la comunidad que está presente que por favor de una vez se inscriba para la plenaria y que dejemos una invitación abierta donde diga representantes de los acueductos rurales para que si llega algo otro. En algún momento que puede hacer la intervención porque si realmente queda muy cerrado y no hay espacio para que la comunidad pueda expresar sus inquietudes, listo, señor presidente, y eso es como tal, gracias.

LA PRESIDENCIA: Entonces agradecemos nuevamente a las personas que participaron en el día de hoy a los diferentes representantes y miembros de los acueductos rurales del municipio de San Gil, a los profesionales que vienen apoyando y siendo parte de la asesoría también a esta iniciativa, a nuestro secretario de desarrollo económico, Mauricio forero Sarmiento, también le solicitamos el apoyo de que ante la administración municipal para la inclusión del ítem de presupuesto, porque de nada serviría también estar aquí, generando esta expectativa ante las comunidades, sino queda plasmado dentro del presupuesto un rubro específico para el fortalecimiento de esta política pública, entonces agradezco a cada uno de los actores que participaron el día de hoy, invitarlos nuevamente para que el 28 nos acompañen y ojalá pues logremos el objetivo de que las barras estén llenas con el fin de hacer de una otra forma de incidencia ante la administración municipal y que el documento que ustedes han venido perfeccionando sea de una u otra forma, aceptado y aprobado por el Concejo Municipal y con el visto bueno, también puede la administración municipal, entonces siendo las 8:53 vamos a terminado este punto del orden del día, señorita secretaria, entonces tiene usted usó la palabra para poder continuar con el orden del día.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|-----------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL | | |
| | Versión: 2.0 | Fecha: | Página 16 de 16 |

SECRETARIA: Presidente ya se surtieron todos los puntos del orden del día.

LA PRESIDENCIA: Entonces muchas gracias, señorita secretaria, para tener en cuenta algunas de las personas que están ahí van a escribirse para el día 28 para que quede una vez registrados en el orden del día del 28 y mirar la forma ahorita organizamos para que dejar la posibilidad de si algunas otras personas que lleguen el 28 puedan ser incluidas en el orden del día, siendo las 8:54 de la mañana de hoy, 23 de diciembre del 2022, vamos a dar por terminada la sesión, no sin antes agradecer al profesor Rafael, a don Jorge, a la presidenta de guarigua y a los demás líderes y lideresas que se han acercado en el día de hoy, bendecida mañana para ustedes, un fuerte abrazo y ojalá también que pasen una bonita y hermosa Navidad, bendecía mañana 8 y 55 del 23 de diciembre, mañana honorables concejales no olvidar 8 de la mañana con el tema de patrimonio encabeza del honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.


JOSE JULIAN VARGAS
 Presidente Concejo Municipal


OLGA LILIA FLOREZ LEON
 Secretaria Concejo Municipal

Transcribió y Revisó Mariana Santos Plata, Auxiliar.